



ANUNCIO

DÑA. CLARA MONROBÉ CÁRDENAS, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

HAGO SABER: Que, por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 30 de enero de 2026, se ha aprobado Convenio Interadministrativo de Colaboración entre el Ayuntamiento y la sociedad mercantil íntegramente municipal SODEMI, para la subvención concedida por el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, para la inversión en 41 viviendas municipales protegidas, se somete a información pública, en el tablón de anuncios, en sede electrónica del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en Portal de Transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

https://bollullosdelamitacion.org/images/transparencia/DocExpoPublica/2026/CertPleno_ConvenioAyto-Sodemi_SubvencionVivienda.pdf

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en relación con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, para la presentación de alegaciones y sugerencias, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio,

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

Fdo. Dña. Clara Monrobé Cárdenas

Código Seguro de Verificación	IV7QGPY634J5RRHYW76E6UTTGI	Fecha	30/01/2026 13:54:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CLARA MONROBE CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGPY634J5RRHYW76E6UTTGI	Página	1/1

